





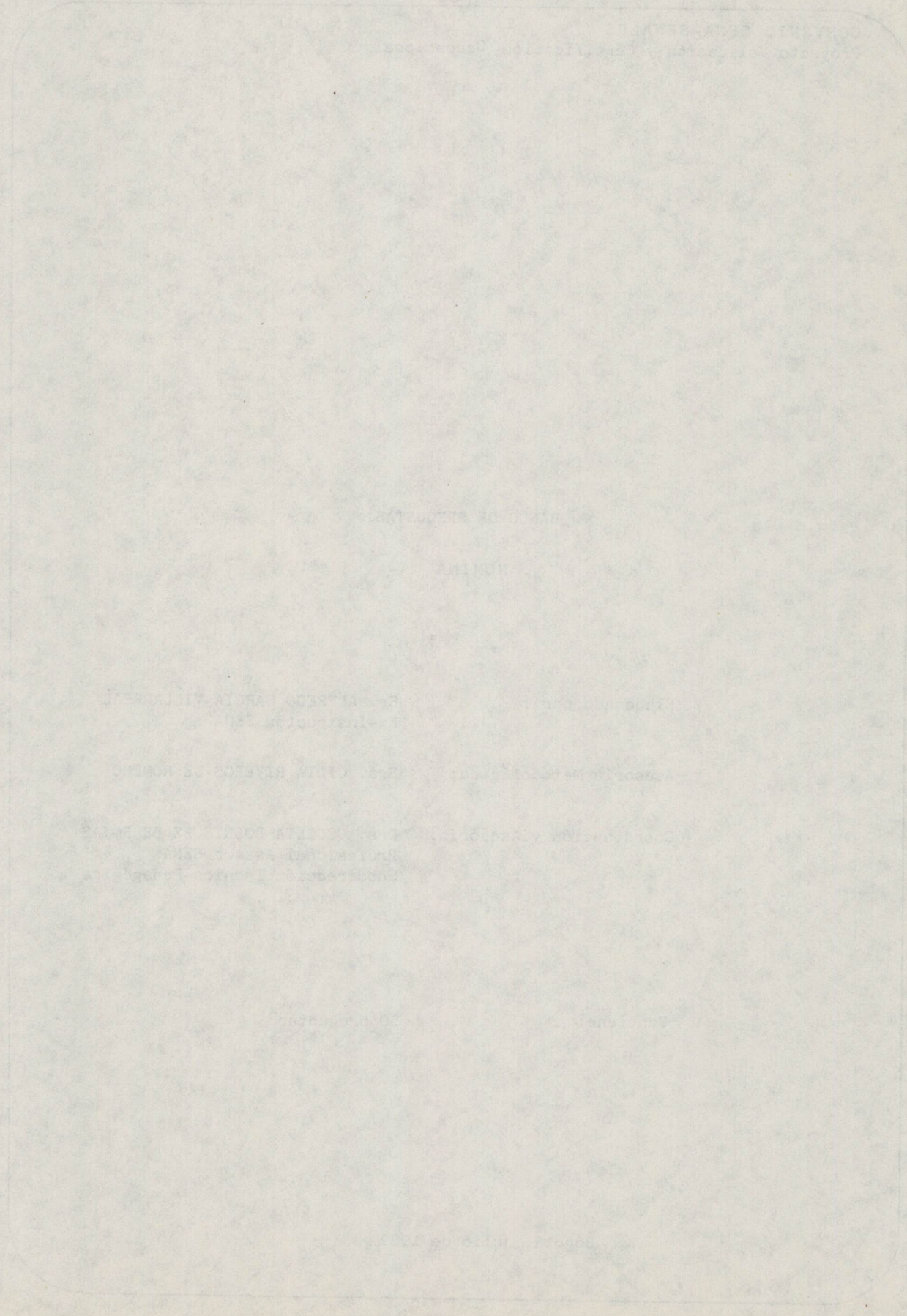
CONVENIO SENA-SENALDE  
Proyecto Validación y Certificación Ocupacional

BANCO DE PREGUNTAS

NOMINA

Elaborado por :	Sr. ALFREDO GARCIA VILLARREAL Ex-Instructor SENA
Asesoría Metodológica:	Sra. CILIA RIVEROS DE ROMERO
Coordinación y Asesoría:	Dra. CECILIA RODRIGUEZ DE ROJAS Profesional Asesor SENA Subdirección Técnico-Pedagógica
Contiene:	50 preguntas

Bogotá, julio de 1989



## BANCO DE PREGUNTAS

### NOMINA

#### INSTRUCCIONES PARA SU MANEJO

El Banco de preguntas se ha elaborado para disponer del material necesario y representativo que sirva como verificación de los conocimientos teóricos del módulo arriba mencionado.

Este banco tiene como finalidad ayudarle a recordar y reforzar los conocimientos que usted tiene sobre el área, de tal forma que los afiance y esté seguro de lo que usted conoce.

Contiene diferentes tipos de preguntas, uno o todos de los que a continuación se describen pueden estar tomados en este banco.

#### Tipo No. 1

Preguntas que tienen un enunciado y cuatro alternativas, UNA Y SOLAMENTE UNA de ellas es la respuesta correcta.

#### EJEMPLO:

Es función del Procurador General de la Nación

- A. Controlar el buen funcionamiento de los empleados públicos
- B. Asegurar la distribución adecuada de tierras
- C. Dictar normas orgánicas del presupuesto nacional
- D. Estudiar e investigar las causas del delito.

La respuesta es A.

BANCO DE PREGUNTAS

NOMINA

INSTRUCCIONES PARA SU USO

El Banco de preguntas se ha elaborado para disponer del material necesario y representativo que sirva como verificación de los conocimientos técnicos del módulo en las menciones.

Este banco tiene como finalidad ayudar a recordar y reforzar los conocimientos que usted tiene sobre el área de las cosas que los alumnos y cada uno de los que usted conoce.

Contiene diferentes tipos de preguntas, uno o todos de los que a continuación se describen pueden estar formados en este banco.

tipo No. 1

Preguntas que tienen un enunciado y cuatro alternativas, UNA Y SOLO UNA es la respuesta correcta.

ejemplo:

Estación del Productor General de la Nación

- A. Controlar el nivel firmamento de los negocios públicos
- B. Asesorar la distribución adecuada de tierras
- C. Dictar normas orgánicas del presupuesto nacional
- D. Estimar e inventariar las cosas del país.

La respuesta es A.

Tipo No. 2

Encontrará preguntas en que el enunciado es una frase y hay espacios correspondientes a una o dos palabras; también tienen cuatro alternativas en donde aparecen las posibles palabras que completan la oración. UNA y SOLAMENTE una de ellas es la respuesta.

## EJEMPLO:

La clasificación 60/40 de una soldadura blanda indica una aleación aproximada de 60% de \_\_\_\_\_ y 40% de \_\_\_\_\_.

- A. plomo-estaño
- B. estaño-plomo
- C. estaño-antimonio
- D. antimonio-plomo

La respuesta es B

Tipo No. 3

Este tipo de pregunta es la referida a gráficos. En ella habrá un dibujo (sistema, plano, esquema) con el fin de identificar partes, conexiones o instrumentos.

## EJEMPLO:

Tipo No. 1

Encuentre palabras en que el sonido de las letras y los espacios correspondientes a una o dos palabras; también puede haber algunas en donde aparezcan las palabras salidas que existen en la oración. UNA Y SOLOAMENTE una de ellas es la respuesta.

Respuesta:

La clasificación 6040 de una escuela básica indica una elección de palabras de 80% de \_\_\_\_\_ y 40% de \_\_\_\_\_.

- A. cinco-estras
- B. estro-cinco
- C. estras-antico
- D. antico-estras

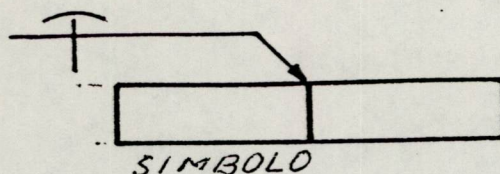
La respuesta es B.

Tipo No. 2

Este tipo de pregunta es la repetición de palabras. En ella hay un dibujo (sistema plano, esquema) con el fin de identificar partes, conexiones o diferencias.

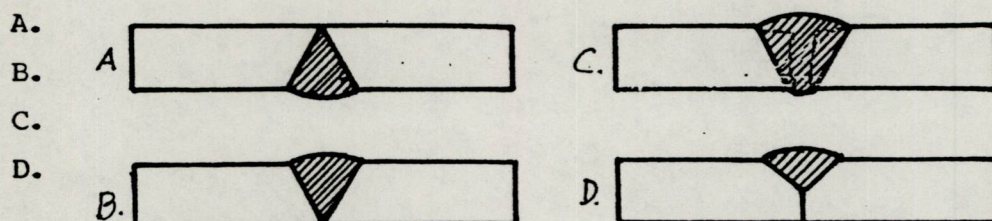
Respuesta:





El significado del símbolo que muestra el gráfico corresponde a la figura

LA RESPUESTA ES A



Tipo No. 4

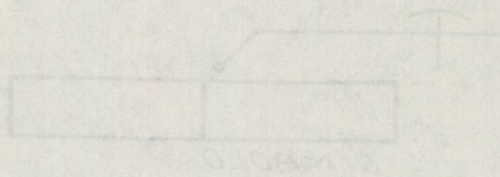
De apareamiento o concordancia.

Esta clase de preguntas se presenta en dos columnas, las cuales deben ser aparejadas así: las fechas con los sucesos, los nombres con los acontecimientos, los autores con los libros, los términos con las definiciones y las herramientas con los usos.

EJEMPLO:

Busque en la 2a. columna la palabra que corresponde a cada una de las definiciones de la primera columna.

- |   |                |
|---|----------------|
| A. menor unidad del habla                 | A. preposición |
| B. partícula de enlace                    | B. verbo       |
| C. sonidos o fonemas del idioma español   | C. oración     |
| D. palabras que indican acción del sujeto | D. vocales     |



El diagrama del alfiler que muestra el estilo corresponde a la

LA RESPUESTA ES A

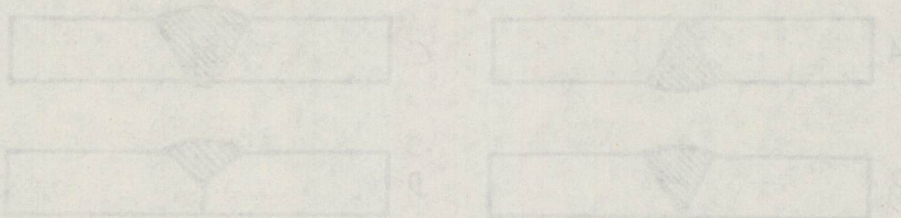


FIGURA 4

El diagrama que muestra el estilo

Esta clase de preguntas se presenta en los exámenes de los cuales deben ser seleccionadas las respuestas correctas. Los nombres con los que se refieren a las respuestas correctas son los nombres de las respuestas y las alternativas con los que se refieren a las respuestas incorrectas.

FIGURA 5

Respecto a la forma de la pregunta se corresponde a cada una de las alternativas de la pregunta correcta.

- A. menor número de alternativas
- B. número de alternativas
- C. número de alternativas de la pregunta
- D. número de alternativas de la pregunta

En este caso hay cuatro respuestas que son:

A-C

B-A

C-D

D-B

Usted encuentra el contenido en términos de TEMAS y SUBTEMAS, ideal que trabaje todo el módulo, pero si está interesado en un tema específico puede trabajarlo en forma independiente, para lo cual debe tomar como referencia lo especificado en la hoja inicial.

EXITOS

En este caso hay cuatro respuestas que son:

A-C

B-A

C-D

D-B

Usted encontrará el contenido en páginas de TEMAS y SUBTEMAS, los que  
que tratan sobre el mundo, pero si está interesado en un tema  
específico puede trabajar en forma independiente, para lo cual  
debe tener como referencia lo especificado en la hoja inicial.

EXTRA

## Proyecto Validación y Certificación Ocupacional

## BANCO DE PREGUNTAS DEL MODULO DE NOMINA

## CONTENIDO

Nº	TEMAS Y SUBTEMAS	PREGUNTAS
01	DEFINICION	0001-0002
02	PARTIDAS QUE FORMAN EL DEVENGADO	0003-0013
03	PARTIDAS QUE FORMAN LAS DEDUCCIONES	0014-0022
04	NETO A PAGAR	0023-0025
05	LIQUIDACION DE APORTES PATRONALES	0026-0027
01.	Seguro Social	0026-0033
02.	Subsidio familiar	0028-0029
03.	SENA	0030-0031
04.	I.C.B.F.	0032-0033
06	LIQUIDACION DE PROVISIONES PARA PRESTACIONES SOCIALES	0034-0040
01.	Prima de servicios	0034-0035
02.	Auxilio de cesantías	0036-0037
03.	Intereses sobre cesantías	0038-0039
04.	Vacaciones anuales	0040
07	CONTABILIZACION DE LA NOMINA	0041-0046
01.	Causación de la nómina	0041-0042
02.	Pasivo por las deducciones	0043-0044
03.	Pasivo por los aportes patronales	0045
04.	Pasivo por las provisiones	0046

PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL HOMBRE Y LA MUJER

CONTENIDO

Nº	TÍTULO Y SUBTÍTULO	PÁGINAS
01	INTRODUCCIÓN	001-002
02	ACTIVIDADES QUE FORMAN EL HOMBRE	003-004
03	ACTIVIDADES QUE FORMAN LA MUJER	005-006
04	RELACIONES ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER	007-008
05	INDICACIONES DE ALGUNAS ACTIVIDADES	009-010
06	CONCLUSIÓN	011-012
07	ANEXO I	013-014
08	ANEXO II	015-016
09	ANEXO III	017-018
10	ANEXO IV	019-020
11	ANEXO V	021-022
12	ANEXO VI	023-024
13	ANEXO VII	025-026
14	ANEXO VIII	027-028
15	ANEXO IX	029-030
16	ANEXO X	031-032
17	ANEXO XI	033-034
18	ANEXO XII	035-036
19	ANEXO XIII	037-038
20	ANEXO XIV	039-040
21	ANEXO XV	041-042
22	ANEXO XVI	043-044
23	ANEXO XVII	045-046
24	ANEXO XVIII	047-048
25	ANEXO XIX	049-050
26	ANEXO XX	051-052
27	ANEXO XXI	053-054
28	ANEXO XXII	055-056
29	ANEXO XXIII	057-058
30	ANEXO XXIV	059-060
31	ANEXO XXV	061-062
32	ANEXO XXVI	063-064
33	ANEXO XXVII	065-066
34	ANEXO XXVIII	067-068
35	ANEXO XXIX	069-070
36	ANEXO XXX	071-072
37	ANEXO XXXI	073-074
38	ANEXO XXXII	075-076
39	ANEXO XXXIII	077-078
40	ANEXO XXXIV	079-080
41	ANEXO XXXV	081-082
42	ANEXO XXXVI	083-084
43	ANEXO XXXVII	085-086
44	ANEXO XXXVIII	087-088
45	ANEXO XXXIX	089-090
46	ANEXO XL	091-092
47	ANEXO XLI	093-094
48	ANEXO XLII	095-096
49	ANEXO XLIII	097-098
50	ANEXO XLIV	099-100
51	ANEXO XLV	101-102
52	ANEXO XLVI	103-104
53	ANEXO XLVII	105-106
54	ANEXO XLVIII	107-108
55	ANEXO XLIX	109-110
56	ANEXO L	111-112
57	ANEXO LI	113-114
58	ANEXO LII	115-116
59	ANEXO LIII	117-118
60	ANEXO LIV	119-120
61	ANEXO LV	121-122
62	ANEXO LVI	123-124
63	ANEXO LVII	125-126
64	ANEXO LVIII	127-128
65	ANEXO LIX	129-130
66	ANEXO LX	131-132
67	ANEXO LXI	133-134
68	ANEXO LXII	135-136
69	ANEXO LXIII	137-138
70	ANEXO LXIV	139-140
71	ANEXO LXV	141-142
72	ANEXO LXVI	143-144
73	ANEXO LXVII	145-146
74	ANEXO LXVIII	147-148
75	ANEXO LXIX	149-150
76	ANEXO LXX	151-152
77	ANEXO LXXI	153-154
78	ANEXO LXXII	155-156
79	ANEXO LXXIII	157-158
80	ANEXO LXXIV	159-160
81	ANEXO LXXV	161-162
82	ANEXO LXXVI	163-164
83	ANEXO LXXVII	165-166
84	ANEXO LXXVIII	167-168
85	ANEXO LXXIX	169-170
86	ANEXO LXXX	171-172
87	ANEXO LXXXI	173-174
88	ANEXO LXXXII	175-176
89	ANEXO LXXXIII	177-178
90	ANEXO LXXXIV	179-180
91	ANEXO LXXXV	181-182
92	ANEXO LXXXVI	183-184
93	ANEXO LXXXVII	185-186
94	ANEXO LXXXVIII	187-188
95	ANEXO LXXXIX	189-190
96	ANEXO LXXXX	191-192
97	ANEXO LXXXXI	193-194
98	ANEXO LXXXXII	195-196
99	ANEXO LXXXXIII	197-198
100	ANEXO LXXXXIV	199-200

## Banco de preguntas módulo de Nómina

## CONTENIDO

08	PAGO DE LA NOMINA	0047-0050
01.	Neto a pagar	0047-0048
02.	Pasivo por las deducciones	0049
03.	Pasivo por los aportes patronales	0050

Table 1. Summary of data for the

CONTENTS

1. Introduction	1
2. Methods	5
3. Results	10
4. Discussion	15
5. Conclusions	20
6. References	25
7. Appendix	30
8. Index	35



<p>0007</p> <p>En la nómina de pagos de una empresa NO pueden aparecer valores correspondientes a</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. jornales</li><li>B. sobretiempo</li><li>C. dotaciones</li><li>D. sueldos</li></ul>	<p>0010</p> <p>En la nómina de pagos de una empresa NO pueden aparecer valores correspondientes a</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. dominicales y festivos</li><li>B. suspensiones y licencias</li><li>C. sueldos y jornales</li><li>D. auxilio de alimentación</li></ul>
<p>0008</p> <p>En la nómina de pagos de una empresa No pueden aparecer valores correspondientes a</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. recargo nocturno</li><li>B. horas extras</li><li>C. descansos trabajados</li><li>D. servicios públicos</li></ul>	<p>0011</p> <p>La empresa le pagó al trabajador \$30.000 por jornales, \$1.500 por auxilio de transporte, y \$1.500 por auxilio de alimentación. El total devengado en la nómina de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. \$30.000</li><li>B. \$32.500</li><li>C. 34.000</li><li>D. 35.500</li></ul>
<p>0009</p> <p>En la nómina de pagos de una empresa No pueden aparecer valores correspondientes a</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. gastos de transporte</li><li>B. auxilio de transporte</li><li>C. prima de alimentación</li><li>D. jornales de obreros</li></ul>	<p>0012</p> <p>La empresa le pagó al trabajador, \$36.400 por jornales, \$50.000 por préstamo de vivienda, \$2.560 por auxilio de transporte, y \$3.000 por auxilio de arrendamiento. El total devengado en la nómina es de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. \$91.960</li><li>B. 88.960</li><li>C. 83.960</li><li>D. 41.960</li></ul>

<p>0001</p> <p>En toda empresa, el concepto genérico de NOMINA se aplica a la lista de pagos de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. salarios</li><li>B. deudas</li><li>C. clientes</li><li>D. servicios</li></ul>	<p>0004</p> <p>En la nómina de pagos de una empresa pueden relacionarse sueldos y</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. auxilios</li><li>B. gastos</li><li>C. servicios</li><li>D. jornales</li></ul>
<p>0002</p> <p>En toda empresa, el concepto de NOMINA se identifica genéricamente con el de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. pagos</li><li>B. salarios</li><li>C. gastos</li><li>D. deudas</li></ul>	<p>0005</p> <p>En la nómina de pagos de una empresa pueden aparecer jornales y</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. auxilio de transporte</li><li>B. gastos de representación</li><li>C. auxilio de enfermedad</li><li>D. gastos de transporte</li></ul>
<p>0003</p> <p>En la nómina de pagos de una empresa solo deben relacionarse los correspondientes a</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. servicios comprados</li><li>B. créditos vencidos</li><li>C. salarios devengados</li><li>D. créditos diferidos</li></ul>	<p>0006</p> <p>En la nómina de pagos de una empresa se debe incluir el valor de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. auxilios médicos</li><li>B. horas extras</li><li>C. primas extralegales</li><li>D. auxilios educativos</li></ul>

<p>0013</p> <p>La empresa le pagó al trabajador \$35.800 por jornales, \$2.630 por auxilio de transporte, \$1.800 por auxilio médico, y \$25.000 por auxilio de cesantía. El total devengado en la nómina es de</p> <p>A. \$38.430</p> <p>B. 40.230</p> <p>C. 56.370</p> <p>D. 60.800</p>	<p>0016</p> <p>Las deducciones que se hacen a la nómina de pagos de una empresa, se destinan a la cancelación de</p> <p>A. servicios de los trabajadores</p> <p>B. servicios de la empresa</p> <p>C. obligaciones de la empresa</p> <p>D. obligaciones de los trabajadores</p>
<p>0014</p> <p>Las deducciones que se hacen a la nómina de pagos de una empresa, se destinan a la cancelación de</p> <p>A. obligaciones de la empresa</p> <p>B. obligaciones de los trabajadores</p> <p>C. gastos de la empresa</p> <p>D. gastos de los trabajadores</p>	<p>0017</p> <p>Entre las deducciones, la más generalizada que se hace a la nómina de pagos de una empresa, se aplica a la cancelación del aporte al</p> <p>A. seguro social</p> <p>B. subsidio familiar</p> <p>C. impuesto predial</p> <p>D. bienestar familiar</p>
<p>0015</p> <p>Cuando se elabora la nómina de pagos de una empresa, se hacen deducciones, que son ocasionadas por</p> <p>A. gastos de los trabajadores</p> <p>B. obligaciones de la empresa</p> <p>C. obligaciones de los trabajadores</p> <p>D. gastos de la empresa</p>	<p>0018</p> <p>Entre las deducciones que se hacen a la nómina de pagos de una empresa, figura la que se destina a la cancelación de obligaciones por</p> <p>A. intereses sobre las cesantías</p> <p>B. retención en la fuente</p> <p>C. impuesto a las ventas</p> <p>D. cesantías de los trabajadores</p>

<p>0019</p> <p>Una deducción muy frecuente en la nómina de pagos de las empresas es la que se destina, si se requiere, a la cancelación de</p> <p>A. pensiones escolares</p> <p>B. prestaciones sociales</p> <p>C. cuotas sindicales</p> <p>D. cuentas patronales</p>	<p>0022</p> <p>Un trabajador hizo pagos en el mes por concepto de impuesto predial \$2.389, seguro social \$2.319, servicios médicos \$5.300, cuota sindical \$437, intereses de préstamo \$2.350. El total de las deducciones en la nómina de la empresa es de</p> <p>A. \$2.389</p> <p>B. 2.756</p> <p>C. 4.609</p> <p>D. 5.737</p>
<p>0020</p> <p>Un trabajador hizo pagos en el mes por concepto de seguro social, \$4.836; prima de local \$25,300, cuota sindical \$823, servicios públicos \$3.437. El total de deducciones en la nómina de la empresa es de</p> <p>A. \$11.318</p> <p>B. 7.881</p> <p>C. 6.482</p> <p>D. 5.659</p>	<p>0023</p> <p>El neto a pagar de la nómina, resulta de restar al total devengado, el total de</p> <p>A. provisiones</p> <p>B. prestaciones</p> <p>C. deducciones</p> <p>D. cotizaciones</p>
<p>0021</p> <p>Un trabajador pagó en el mes, por seguro social \$6.493, por préstamo de vivienda de la empresa \$12.450, servicio de agua \$1.879, cuota sindical \$1.236, servicio médico \$1.500. El total de las deducciones en la nómina de la empresa es de</p> <p>A. \$20.179</p> <p>B. 21.679</p> <p>C. 22.058</p> <p>D. 23.294</p>	<p>0024</p> <p>El neto a pagar de la nómina es igual al total devengado menos las</p> <p>A. cancelaciones</p> <p>B. contribuciones</p> <p>C. apropiaciones</p> <p>D. deducciones</p>

<p>0025</p> <p>El neto a pagar de la nómina, resulta de restar al total devengado el total de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. deducciones</li><li>B. obligaciones</li><li>C. exenciones</li><li>D. amortizaciones</li></ul>	<p>0028</p> <p>El aporte patronal al subsidio familiar se liquida con base en la nómina de pagos, y equivale al cuatro por ciento del total de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. deducciones</li><li>B. gastos</li><li>C. provisiones</li><li>D. salarios</li></ul>
<p>0026</p> <p>El aporte patronal al seguro social obligatorio, liquidado con base en la nómina, es igual al doble del</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. total de las deducciones</li><li>B. aporte de los trabajadores</li><li>C. total de las provisiones</li><li>D. aporte de los socios</li></ul>	<p>0029</p> <p>El aporte patronal al subsidio familiar se liquida con base en la nómina y equivale al _____ por ciento del total de salarios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. 4</li><li>B. 6</li><li>C. 8</li><li>D. 12</li></ul>
<p>0027</p> <p>El aporte patronal al seguro social obligatorio, se liquida con base en la nómina, y equivale al doble del</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. total de cotizaciones</li><li>B. aporte del gerente</li><li>C. aporte del trabajador</li><li>D. total de exenciones</li></ul>	<p>0030</p> <p>El aporte patronal al SENA se liquida con base en la nómina, y equivale al _____ por ciento del total de salarios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. 6</li><li>B. 4</li><li>C. 3</li><li>D. 2</li></ul>

<p>0031</p> <p>El aporte patronal al SENA, se liquida con base en la nómina, y equivale al dos por ciento del total de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. salarios</li><li>B. apropiaciones</li><li>C. aportaciones</li><li>D. provisiones</li></ul>	<p>0034</p> <p>La empresa hace provisión mensual para la prima semestral de servicios, con base en la respectiva nómina, para lo cual, calcula un doceavo de lo correspondiente a</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. deducciones</li><li>B. devengado</li><li>C. provisiones</li><li>D. consignado</li></ul>
<p>0032</p> <p>El aporte patronal al ICBF se liquida con base en la nómina, y equivale al 3% del total de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. aportaciones</li><li>B. provisiones</li><li>C. exenciones</li><li>D. salarios</li></ul>	<p>0035</p> <p>La empresa hace provisión mensual para la prima semestral de servicios, a razón de un doceavo de la respectiva nómina. El trabajador recibió \$39.720 por jornales, \$2.580 por auxilio de transporte, \$2.100 por subsidio familiar, y \$4.200 por auxilio médico. La provisión calculada es de</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. \$3.310</li><li>B. 3.485</li><li>C. 3.525</li><li>D. 4.050</li></ul>
<p>0033</p> <p>El aporte patronal al ICBF se liquida con base en la nómina, y equivale al _____ por ciento del total de salarios</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. 3</li><li>B. 4</li><li>C. 6</li><li>D. 8</li></ul>	<p>0036</p> <p>La empresa hace provisión mensual para el auxilio anual de cesantía, con base en la respectiva nómina, para lo cual, calcula un doceavo de lo correspondiente a</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A. cancelado</li><li>B. consignado</li><li>C. deducido</li><li>D. devengado</li></ul>

<p>0036</p> <p>La empresa hace provisión mensual para el auxilio anual de cesantía, con base en la respectiva nómina, para lo cual, calcula un doceavo de lo correspondiente a</p> <p>A. cancelado</p> <p>B. consignado</p> <p>C. deducido</p> <p>D. devengado</p>	<p>0039</p> <p>La empresa hace provisión mensual para interés sobre cesantías, a razón del uno por ciento de las cesantías causadas según la respectiva nómina. El trabajador recibió \$48.000 por jornales, \$3.600 por auxilio de transporte, y \$7.200 por subsidio familiar. La provisión calculada es de</p> <p>A. \$40</p> <p>B. 43</p> <p>C. 46</p> <p>D. 49</p>
<p>0037.</p> <p>La empresa hace provisión mensual para el auxilio anual de cesantía, a razón de un doceavo de la respectiva nómina. El trabajador recibió \$56.340 por sueldos, \$72.000 por préstamo de vivienda, \$1.800 por auxilio de alimentación, y \$3.600 por subsidio familiar. La provisión calculada es de</p> <p>A. \$10.695</p> <p>B. 10.995</p> <p>C. 4.845</p> <p>D. 4.695</p>	<p>0040</p> <p>La empresa hace provisión mensual para vacaciones anuales, con base en la respectiva nómina, para lo cual, calcula un veinticuatroavo del total correspondiente a.</p> <p>A. primas</p> <p>B. cesantías</p> <p>C. deducido</p> <p>D. devengado</p>
<p>0038</p> <p>La empresa hace provisión mensual para intereses sobre cesantías, con base en la respectiva nómina, para lo cual, calcula el uno por ciento de lo correspondiente a</p> <p>A. cesantías</p> <p>B. devengado</p> <p>C. deducciones</p> <p>D. abonado</p>	<p>0041</p> <p>El registro de la causación de la nómina, se puede hacer, apropiadamente con el cargo-abono</p> <p>A. Gastos generales- Nómina por pagar</p> <p>B. Egresos varios- Cuentas por pagar</p> <p>C. Gastos diferidos- Nómina por pagar</p> <p>D. Deudores varios- Gastos por pagar</p>

<p>0042</p> <p>El registro de la causación de la nómina, se puede hacer apropiadamente, con el cargo-abono: Gastos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. varios- Cuentas por pagar</li> <li>B. generales- Nómina por pagar</li> <li>C. causados- Causaciones por pagar</li> <li>D. diferidos- Nómina por pagar</li> </ul>	<p>0045</p> <p>Los aportes patronales calculados según la nómina que se registra por causación, pueden registrarse apropiadamente con el cargo-abono</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Aportes patronales- Deducciones nómina</li> <li>B. Gastos nómina- Deducciones patronales</li> <li>C. Deducciones patronales- Acreedores varios</li> <li>D. Gastos generales- Acreedores varios</li> </ul>
<p>0043</p> <p>Las deducciones por cuotas para el ISS y el sindicato, calculadas según la nómina que se registra por causación, pueden registrarse apropiadamente con el cargo-abono</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Nómina por pagar- Aportes patronales</li> <li>B. Gastos por pagar- Acreedores varios</li> <li>C. Nómina por pagar- Acreedores varios</li> <li>D. Cuentas por pagar- Aportes patronales</li> </ul>	<p>0046</p> <p>Las provisiones para prestaciones sociales calculadas según la nómina que se registra con el cargo-abono</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Gastos generales- Provisión prestaciones sociales</li> <li>B. Provisiones patronales- Nómina prestaciones sociales</li> <li>C. Provisiones mensuales- Prestaciones sociales patronales</li> <li>D. Gastos patronales- Provisión prestaciones patronales</li> </ul>
<p>0044</p> <p>Las deducciones por retención en la fuente, calculadas, según la nómina que se registra por causación, pueden registrarse apropiadamente con el cargo-abono</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Retención por pagar- Deducciones a la nómina</li> <li>B. Nómina por pagar- Retención en la fuente</li> <li>C. Cuentas por pagar- Deducciones a la nómina</li> <li>D. Aportes por pagar- Retención en la fuente</li> </ul>	<p>0047</p> <p>La empresa gira cheque para el pago del neto de la nómina registrada por causación. El registro se hace con el cargo-abono</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Neto por pagar- Bancos</li> <li>B. Gastos por pagar- Nómina</li> <li>C. Nómina por pagar- Bancos</li> <li>D. Cuentas por pagar- Nómina</li> </ul>



0048

La empresa gira cheque para el pago del neto de la nómina registrada por causación. El registro se hace con el cargo-abono

- A. Nómina por pagar- Bancos
- B. Gastos de nómina- Nómina
- C. Pagos de sueldos- Nómina
- D. Saldo por pagar- Bancos

0049

La empresa gira cheques, para el pago al ISS y al Sindicato, de los aportes y cuotas a cargo de los trabajadores, deducidos de la nómina registrada por causación. El registro puede hacerse apropiadamente con el cargo-abono a

- A. Gastos varios- Bancos
- B. Gastos nómina- Nómina
- C. Gastos generales- Nómina
- D. Acreedores varios- Bancos

0050

La empresa gira cheques para el pago de los aportes patronales, calculados según la nómina registrada por causación. El registro se puede hacer apropiadamente con el cargo-abono

- A. Gastos varios- Bancos
- B. Acreedores varios- Bancos
- C. Gastos generales- Nómina
- D. Gastos nómina- Nómina

	<p>0012</p> <p>La presente es un convenio de colaboración entre el SENA y el SENALDE para el desarrollo de actividades de capacitación y asesoría técnica en el sector agropecuario y ganadero.</p> <p>1. Objeto del convenio: El presente convenio tiene por objeto el desarrollo de actividades de capacitación y asesoría técnica en el sector agropecuario y ganadero.</p> <p>2. Alcance: El presente convenio tiene un alcance nacional.</p> <p>3. Duración: El presente convenio tiene una duración de tres (3) años, a contar desde la fecha de su suscripción.</p> <p>4. Recursos: Los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el presente convenio serán aportados por el SENA.</p> <p>5. Ejecución: Las actividades contempladas en el presente convenio serán ejecutadas por el SENA, con el apoyo técnico y asesoría del SENALDE.</p> <p>6. Vigencia: El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.</p> <p>7. Modificación: El presente convenio puede ser modificado de mutuo acuerdo entre las partes.</p> <p>8. Resolución: El presente convenio es suscrito en Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año ...</p> <p>9. Firma: El presente convenio es suscrito por el Sr. ... en calidad de ... del SENA, y por el Sr. ... en calidad de ... del SENALDE.</p>
	<p>0013</p> <p>La presente es un convenio de colaboración entre el SENA y el SENALDE para el desarrollo de actividades de capacitación y asesoría técnica en el sector agropecuario y ganadero.</p> <p>1. Objeto del convenio: El presente convenio tiene por objeto el desarrollo de actividades de capacitación y asesoría técnica en el sector agropecuario y ganadero.</p> <p>2. Alcance: El presente convenio tiene un alcance nacional.</p> <p>3. Duración: El presente convenio tiene una duración de tres (3) años, a contar desde la fecha de su suscripción.</p> <p>4. Recursos: Los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el presente convenio serán aportados por el SENA.</p> <p>5. Ejecución: Las actividades contempladas en el presente convenio serán ejecutadas por el SENA, con el apoyo técnico y asesoría del SENALDE.</p> <p>6. Vigencia: El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.</p> <p>7. Modificación: El presente convenio puede ser modificado de mutuo acuerdo entre las partes.</p> <p>8. Resolución: El presente convenio es suscrito en Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año ...</p> <p>9. Firma: El presente convenio es suscrito por el Sr. ... en calidad de ... del SENA, y por el Sr. ... en calidad de ... del SENALDE.</p>
	<p>0014</p> <p>La presente es un convenio de colaboración entre el SENA y el SENALDE para el desarrollo de actividades de capacitación y asesoría técnica en el sector agropecuario y ganadero.</p> <p>1. Objeto del convenio: El presente convenio tiene por objeto el desarrollo de actividades de capacitación y asesoría técnica en el sector agropecuario y ganadero.</p> <p>2. Alcance: El presente convenio tiene un alcance nacional.</p> <p>3. Duración: El presente convenio tiene una duración de tres (3) años, a contar desde la fecha de su suscripción.</p> <p>4. Recursos: Los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el presente convenio serán aportados por el SENA.</p> <p>5. Ejecución: Las actividades contempladas en el presente convenio serán ejecutadas por el SENA, con el apoyo técnico y asesoría del SENALDE.</p> <p>6. Vigencia: El presente convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.</p> <p>7. Modificación: El presente convenio puede ser modificado de mutuo acuerdo entre las partes.</p> <p>8. Resolución: El presente convenio es suscrito en Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año ...</p> <p>9. Firma: El presente convenio es suscrito por el Sr. ... en calidad de ... del SENA, y por el Sr. ... en calidad de ... del SENALDE.</p>